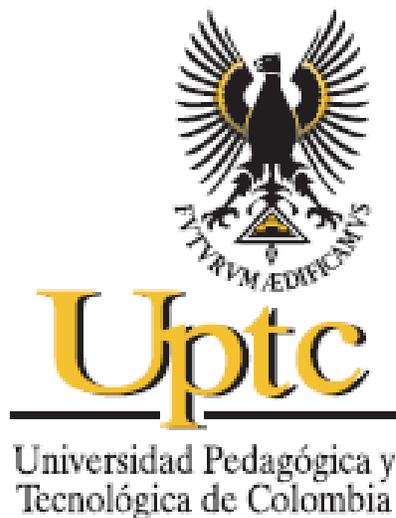


INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y
COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y
2014

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2012

INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y
COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y
2014

Señores

ETB

MARCELA TOVAR M.

alexis.tovarm.p@etb.com.co

En razón a sus observaciones EXTEMPORÁNEAS al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. VISITA DE OBRA

No se acepta la observación ya que la información ha sido publicada con suficiente antelación, por lo tanto la fecha de la visita se realizará a la fecha y hora indicadas en el cronograma.

OBSERVACIÓN No. 2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONETNES

La respuesta se otorga en los términos establecidos por el Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios en Documento Adjunto.

OBSERVACIÓN No. 2. OBSERVACIONES TÉCNICAS

La respuesta se otorga en los términos establecidos por el Comité Técnico evaluador en Documento Adjunto.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2012
CONTRATAR INTERCONEXIÓN EN FIBRA OPTICA DEL EDIFICIO NUEVO DE
LABORATORIOS A LA RED DE LA SEDE CENTRAL (INCLUYE EQUIPOS
NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO) CON DESTINO AL GRUPO DE
ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente ésta oficina da contestación a las observaciones de carácter financiero, presentadas al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública de la referencia, de la siguiente manera:

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS ETB

OBSERVACIÓN No. 1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Se acepta la Observación y en los pliegos de condiciones se reflejará lo siguiente:

NOTA: Los oferentes que hayan realizado la actualización respecto a la nueva legislación vigente, y para efectos de habilitación el proponente deberá estar inscrito como actividad principal o secundarias según el CODIGO INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU), en cualquiera de las siguientes:

CIIU	DESCRIPCIÓN
I642200	Servicios de transmisión de datos a través de redes (Servicio de Transmisión e Intercambio de Datos)
I642500	Otros servicios de telecomunicaciones
I642900	Otros servicios de telecomunicaciones ncp
I642600	Servicios relacionados con las telecomunicaciones

Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO

Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios

Tunja, Noviembre 20 de 2.012

Señores
OFICINA DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIATUNJA

Referencia: **Respuesta observaciones ETB - "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014"**

Por medio de la presente se da respuesta a las observaciones realizadas por la empresa de comunicaciones ETB:.

Ítem: 4.3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (Pág. 7)

1 En el numeral 4.3.1. Canales de conexión (pág. 8)

En los enlaces dedicados no se ha tenido en cuenta el enlace principal que sería la sede de Tunja y por diseño debe ser la sumatoria de las sedes remotas. Se ha contemplado este parámetro.

- No se evidencian las direcciones de conexión.
- Los ADSL **Conexión INCITEMA, las Conexión Internet Museos**. Al no presentar propuesta por estos ítem es excluyente o se tomaría como puntaje adicional

Respuesta:

Para la canales de datos con las sedes seccionales relacionados dentro de la tabla No2., el punto centra donde se forma la estrella de la red es la Sede Central – Tunja, este canal debe ser mínimo la sumatoria de las capacidades de conexión a cada sede Seccional, es decir 34 Mbps.

Los numerales 4.3.1.4 y 4.1.3.5 son **DEBE** en el pliego de condiciones, la presentación de estas alternativas no dan puntos.

2 En el numeral **4.3.5 Disponibilidad servicios WEB, (Pág. 11)**

Se aceptarían una solución virtual en la nube o sería los equipos físicos de ser así donde estarían ubicados

- Los dos servidores irían en clúster que manejarían exactamente base de datos, aplicaciones funciones.
- En la solución de seguridad nos pueden describir la solución actual para tener un punto de referencia con el cual ofertar una opción mejorada.
- En la solución **router, firewall, administrador de ancho de banda, filtrado de contenido, entre otros todos estos dispositivos no están discriminados se necesita ofertar sobre administrador de ancho de banda, filtrado de contenido.**
- La administración de los equipos de seguridad son por parte del cliente se solicita una administración compartida no es muy claro el requerimiento.
- Es necesario presentar un canal de backup. o se puede presentar una conectividad redundante con una disponibilidad más alta.

RESPUESTA:

Se acepta solución de virtual en la nube, los servidores serian independientes con plataforma Windows y Linux.

Los numerales 3.1.15 y 3.1.16. se especifican los requerimientos de Seguridad y valores agregados, los cuales hacen parte del pliego de condiciones. Los equipos que hacen parte de seguridad y administración de canales como son Firewall y UTM, la Universidad deberá tener roles de administración de los mismos, esto no implica que el proponente sea eximido de brindar soporte si se llegase a requerir.

El numeral 4.3.19, es un **debe** en el pliego de condiciones y define las condiciones de conocer la propuesta de canales de backup para el servicio de Internet y canales de datos.

Las condiciones adicionales acerca de la solución actual de la Universidad, se darán a conocer en la Visita Técnica si son requeridas.

Cordialmente,

Mg. DIANA ROCIO PLATA ARANGO

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas